

Guayaquil, 1 de octubre del 2014

Señor

Fausto Giovanny Izurieta Abad

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía, FLI IMPORT S.A FLIMPORTSA en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales. Usted reemplaza en el cargo al señor FAUSTO LAUTARO IZURIETA CADENA.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor JAVIER GONZAGA TAMA el 20 de diciembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de Enero del 2012.

Muy atentamente,

FAUSTO LAUTARO IZURIETA CADENA

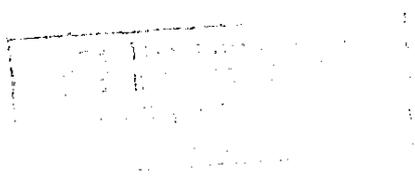
Secretario AD-HOC

ACEPTO EL CARGO de GERENTE GENERAL de la Compañía FLI IMPORT S.A FLIMPORTSA, para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #0913096517

Guayaquil, 1 de octubre del 2014

FAUSTO GIOVANNY IZURIETA ABAD

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



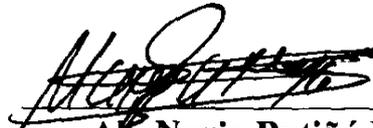
NUMERO DE REPERTORIO:49.374
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

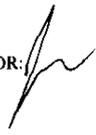
1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLI IMPORT S.A. FLIMPORTSA**, a favor de **FAUSTO GIOVANNY IZURIETA ABAD**, de fojas **45.758 a 45.760**, Registro de Nombramientos número **14.739**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49374




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 31 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0977613